

Expte. **B-88-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA**
- Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar toma de juntas en calles del Barrio Trocha.-

VISTO:

El estado en que se encuentran las juntas de pavimentos en las calles del Barrio Trocha y

CONSIDERANDO

Que no es pertinente ni necesario realizar consideraciones que justifiquen la imperiosa necesidad de la realización de esa tarea de toma de junta a todas las calles del Barrio Trocha.

Que, es notable ya en algunas calles el marcado deterioro del pavimento como consecuencia de la filtración de agua por falta de las juntas apropiadas.

Que es necesario tomar una pronta determinación de proceder al tomado de juntas antes de que se acentúe el deterioro y sea luego una reparación onerosa e ineficiente.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Octava Sesión Ordinaria realizada el día 30 de Julio de 2004, aprobó por unanimidad** la siguiente

COMUNICACIÓN:

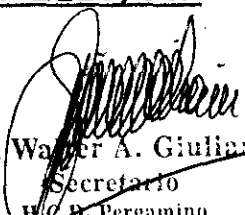
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitarle que por el área que corresponda se efectúe en todas las calles del Barrio Trocha el tomado de las juntas del pavimento.

ARTÍCULO 2º: Considérense parte de esta Comunicación las consideraciones que le anteceden y dése al pedido que se efectúa el carácter de pronto despacho.

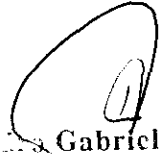
ARTÍCULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 2 de Agosto de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2110/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Dr. Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino